



COMISIÓN INTERSECTORIAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO- CIGRCC

ACTA No. 02 de 2022 SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 15 de junio de 2022
HORA: 8:30 am – 12:30 pm
LUGAR: Auditorio Jardín Botánico de Bogotá

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Carolina Amado Sierra	Subdirectora de Políticas y Planes Ambientales	Secretaría Distrital de Ambiente Presidenta de la CIGRCC	X		Delegada
Guillermo Escobar Castro	Director General	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	X		
Edwin Rendón Peña	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación	Secretaría Distrital de Gobierno	X		Delegado
Waldo Yecid Ortiz	Director de Ambiente y Ruralidad	Secretaría Distrital de Planeación	X		Delegado
Juan Carlos Arbeláez Murillo	Subsecretario de Coordinación Operativa	Secretaría Distrital del Hábitat	X		Delegado
Maritza Mosquera	Subdirectora	Secretaría Distrital de Integración Social	X		Delegada
Alimar Benitez Molina	Directora de Inteligencia para la Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	X		Delegada
Yesly Alexandra Roa	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP	X		Delegada
Javier Sabogal Mogollón	Gerente Ambiental	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	X		Delegado
Eduardo Uribe Botero	Gerente	Empresa de Energía de Bogotá		X	Delegado
Andrés Raúl García	Director de Seguridad Corporativa	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá		X	Delegado
Adrian Alexander Amaya Ayala	Asesor Dirección	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca		X	Delegado
William Tovar	Subdirector Operativo	Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	X		Delegado



Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Óscar Antonio Gómez Heredia	Comandante	Policía Metropolitana de Bogotá		X	
Erwing Riveros Aya	Gestor del Riesgo	Brigada del Ejército de Jurisdicción de Bogotá XIII Brigada	X		Delegado
Juan José Díaz	GRD	Cruz Roja Colombiana Seccional Bogotá - Cundinamarca	X		Delegado
Ederley Torres	Delegado Director Seccional Bogotá	Defensa Civil Colombiana Seccional Bogotá - Cundinamarca	X		Delegado

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Guillermo Escobar Castro	Director General	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

INVITADOS:

Nombre	Cargo	Entidad
Ada Luz Sandoval	Directora	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia - C4
Fabio Nelson Rojas	Coordinador	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia
Ruberth Diaz	Coordinador	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia - C4
Julio Garzón	Profesional Especializado	Secretaría General
Julio García	Contratista Coordinación Operativa	Secretaría Distrital del Hábitat
Claudia Cante	Contratista	Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Lady Gaitán	Contratista	Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Massiel Méndez	Contratista	Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Jorge Alberto Giraldo	Coordinador	Vanti SA ESP
Angelica Beltrán Acosta	Profesional Universitario	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP
Francisco Gallego	Asesor	Instituto de Desarrollo Urbano – IDU
Johanna Fagua	Contratista	Instituto de Desarrollo Urbano - IDU



Nombre	Cargo	Entidad
Cesar Arenas	Profesional Especializado	Transmilenio
Carolina Torres Tello	Contratista	Secretaría Distrital de Ambiente
Jorge Benites	Contratista	Secretaría Distrital de Ambiente
Laura Hernández	Contratista	Secretaría Distrital de Planeación
Imelda Morales	Profesional	Secretaría Distrital de Movilidad

CITACIÓN: La presente sesión fue convocada mediante comunicación oficial a cada entidad o empresa y se llevó a cabo en el auditorio del Jardín Botánico de Bogotá.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Socialización del XII Informe de seguimiento y evaluación del PNGRD
4. Socialización del diagnóstico distrital en el MEGIR
5. Socialización de avances en el proceso de actualización del PNGRD.
6. Propositiones y varios
7. Toma de Decisiones
8. Compromisos
9. Conclusiones

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum.

Siendo las 8:30 am del 15 de junio del 2022, el Director General del IDIGER, Ingeniero Guillermo Escobar Castro, inicia la sesión de la Comisión Intersectorial de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, verificando que se cuenta con quórum deliberatorio y decisorio para adelantar la reunión citada. Se cuenta con las delegaciones de la Secretaría Distrital de Ambiente, Secretaría Distrital de Gobierno, Secretaría Distrital de Planeación, Secretaría Distrital de Hábitat, Secretaría Distrital de Integración Social, Secretaría Distrital de Movilidad, Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, Defensa Civil Colombiana Seccional Bogotá-Cundinamarca y la Cruz Roja Colombiana Seccional Bogotá-Cundinamarca. Por parte de la Brigada del Ejército Jurisdicción de Bogotá asistió sin delegación.

No se contó con la asistencia de los delegados de la Empresa de Energía de Bogotá (hoy Grupo de Energía de Bogotá), Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá, la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca y la Policía Metropolitana de Bogotá. Adicionalmente, se convocó y participaron como invitados delegados de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, Secretaría General, Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, Vanti SA ESP, IDU y Transmilenio.

2. Aprobación del orden del día.

Teniendo en cuenta que existe quórum deliberatorio y decisorio, el Ingeniero Guillermo Escobar conforme al punto de la agenda se permite solicitar la aprobación del orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

3. Socialización del XII Informe de seguimiento y evaluación del PNGRD

La UNGRD, a través de la profesional, Claudia Cante presenta los avances generales del PNGRD para el segundo semestre de 2021. Posteriormente, la profesional mencionada, presenta lo avanzado por Bogotá comentando que el IDIGER es el responsable de reportar y que recoge lo de las diferentes entidades y sectores.

Claudia Cante Profesional de la UNGRD inicia la presentación del informe de seguimiento en el periodo contemplado entre el primer semestre de 2018 al segundo semestre de 2022, mostrando la ejecución de cada uno de los proyectos del plan nacional que se relacionan con el distrito capital. Se presentaron observaciones al informe por parte del Director del IDIGER, en cuanto a que se debe revisar las cifras y actividades ejecutadas por parte de las entidades del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático. Por parte de la SDA, la delegada Dra. Carolina Amado recalca la importancia de la implementación conjunta de todas las entidades involucradas a nivel distrital, a fin de contar con un reporte valioso que permita dar cuenta de acciones importantes en el tema de gestión del riesgo.

Para el informe de Bogotá, comenta que se han realizado los reportes de manera durante todos los semestres solicitados y que se cuenta con el consolidado de los ejecutados hasta el ii semestre de 2021 y comenta que existen algunos proyectos en los cuales no se ha ejecutado acciones o recursos, evidenciado durante el seguimiento. El Jefe de la Oficina de Planeación del IDIGER comenta que se realizaron encuentros previos con el equipo de la Oficina de Planeación de la UNGRD para revisar el informe enviado previamente, a partir de dichas reuniones se encontró que el informe no necesariamente refleja la información entregada por el IDIGER. El director del IDIGER plantea que es necesario revisar los reportes con el fin de mejorar la condición del informe de acuerdo a las observaciones de la comisión intersectorial.

Como resultado del taller se asumieron de manera articulada compromisos entre las entidades aclarando las competencias y aportes que debe realizar cada entidad, así:

Objetivo 1	Mejorar el conocimiento del riesgo de desastres en el territorio nacional.	
Proyecto	Nombre del proyecto	Responsables
1.1.1	Estudios de microzonificación sísmica en ciudades	SDP - IDIGER
1.1.2	Evaluación probabilista del riesgo por sismo en ciudades capitales	SDP - IDIGER
1.1.3	Estudio de la vulnerabilidad sísmica en edificaciones indispensables	IDIGER
1.1.13	Fortalecimiento de la red nacional de estaciones hidrometeorológicas	SDA, IDEAM, IDIGER
1.2.3	Estudios de riesgo por inundaciones y avenidas torrenciales	IDIGER, EAB
1.2.4	Instalación de SAT por eventos hídrológicos extremos	CAR, SDA, IDEAM, EAB, IDIGER
1.2.8	Monitoreo de fenómenos de movimientos en masa en Colombia	Todas las entidades que tengan intervenciones



1.2.9	Promoción a la ejecución de estudios de susceptibilidad por incendios de la cobertura vegetal	SDA, UAECOB
1.3.3	Caracterización municipal de escenarios de riesgo de origen tecnológico	IDIGER
1.3.10	Evaluación del riesgo de ecosistemas ante amenazas de origen tecnológico	En el largo plazo se implementarán con apoyo de SDA, CAR, Alcaldías locales.
1.4.1	Diagnóstico de las redes de acueducto y alcantarillado frente a la gestión del riesgo	EAB- Apoyo IDIGER
1.4.2	Realizar estudios de riesgo para los sistemas de abastecimiento de agua potable	EAB- Apoyo IDIGER
1.7.2	Estudios de riesgo de desastres requeridos en la formulación de los Esquemas de Ordenamiento Territorial	EAB- Apoyo IDIGER
1.7.4	Análisis del riesgo de desastres en entidades prestadoras de servicios públicos	Entidades prestadoras de servicios, consolida UAESP. SDHT apoya y coordina.
Objetivo 2	Reducir la construcción de nuevas condiciones de riesgos en el desarrollo territorial, sectorial y ambiental.	
Proyecto	Nombre del proyecto	Responsables
2.1.1	Reducción del riesgo de desastres a través de los planes de desarrollo municipales	SDP
2.1.3	Mecanismos de seguimiento y monitoreo a la reducción del riesgo de desastres en la planificación territorial	SDA y CAR
2.1.7	Ajuste y actualización del PDGRD	IDIGER
2.1.8	Mecanismo para el seguimiento a la localización y construcción seguras	SDHT, Secretaria de Gobierno IDIGER
2.1.13	Planes correctivos para la reducción del riesgo sanitario	SDS, SDA, IDIGER, CAR, SDHT
2.1.14	Incorporación de la gestión del riesgo en la planificación territorial	SDP, IDIGER, Todas las entidades deben dar a conocer si están implementando acciones particulares al respecto.
Objetivo 3	Reducir las condiciones existentes de riesgos de desastres.	
Proyecto	Nombre del proyecto	Responsables
3.1.4	Implementación de tecnologías alternativas ambientalmente sostenibles para garantizar la reducción del riesgo de desastres.	EAB, SDA, JBB, SDM, CAR Alcaldías locales.
3.2.2	Reforzamiento estructural de las edificaciones indispensables	Todas las entidades. Ejemplos: SDSCJ Cárceles y Centros Penitenciarios, AECOB- C4, EAB- Saneamiento y aguas. SDCRD- Alojamiento Temporales
3.3.1	Obras de mitigación frente a amenazas por fenómenos como movimientos en masa, avenidas torrenciales e inundaciones.	IDU, SDA, SDHT, CAR
3.3.2	Reubicación de plantas físicas institucionales de los sectores de salud, bienestar social, administración pública y seguridad	SDIS, SDS, Secretaria de Gobierno



3.3.6	Procedimientos de prevención y control de incendios de la cobertura vegetal	SDA, UAECOB
Objetivo 4	Garantizar un oportuno, adecuado y eficaz manejo de desastres.	
Proyecto	Nombre del proyecto	Responsables
4.1.6	Salas de crisis territoriales	IDIGER, SDSCJ
4.2.1	Implementación de estrategias de respuesta a nivel territorial	IDIGER (Es necesario contar con recopilación de información por parte de las entidades operativas)
4.2.2	Asistencia técnica a entidades territoriales en el proceso de manejo de desastres	
4.2.4	Equipamiento para la respuesta en entidades territoriales	
4.2.5	Centro de reserva departamentales y de municipios con más de 250.000 habitantes	
Objetivo 5	Fortalecer la gobernanza, la educación y la comunicación social en GRD.	
Proyecto	Nombre del proyecto	Responsables
5.3.4	Implementación de rutas de evacuación dirigidas a población en condición de discapacidad.	IDIGER, SDIS, Secretaría general Entidades prestadoras de servicios (Centros de atención al público)
5.3.6	Implementación de una estrategia de participación social para la prevención de incendios forestales	IDIGER, UAECOB

La UNGRD enviará el listado en Excel donde se actualizó la casilla de responsables del reporte en cada proyecto. Posterior al ejercicio de reporte al plan corte 2022-1 el Distrito, a través de esta comisión, adelantará mesas de trabajo para revisar, validar y/o ajustar la información presupuestal reportada en periodos anteriores .

Se expuso un documento con las recomendaciones municipales para responder cada pregunta del formulario de reporte al PNGRD y la Matriz de los 32 proyectos del PNGRD que deben migrar a los PDGRD y PMGRD, con la finalidad de que tengan en cuenta estos proyectos en los procesos de actualización del PDGRD. Al respecto la UNGRD propone adelantar una mesa de trabajo con los responsables de la actualización del instrumento distrital para explicar la arqueología de la negociación y aprobación de los proyectos ajustados en este primer proceso de actualización del PNGRD.

Frente a los documentos de recomendaciones municipales y preguntas frecuentes del aplicativo SI-PNGRD se espera por parte de cada entidad la retroalimentación de estos a más tardar el 15 de julio. Esta información deberá ser enviada al IDIGER para su consolidación y posterior envío a la UNGRD.

Se resalta que si bien, el SI-PNGRD cuenta con una nueva opción de adjuntar archivos de soporte para cada respuesta, no es obligatorio anexar esta información, sin embargo, se sugiere hacerlo como una buena práctica que le permitirá a futuro tener claridad y soportes frente a la información. Al respecto se envía formato para consolidar los soportes de los reportes enviados por cada entidad para su retroalimentación. Se recuerda que la herramienta sólo permite adjuntar un archivo en formato pdf con un peso no mayor a 250 megas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

Para el próximo reporte la UNGRD ajustará las preguntas que indagan sobre la fuente de financiamiento de cada proyecto incluyendo las siguientes: Transferencias de la Nación y Recursos propios. Por parte de las entidades asistentes queda pendiente el envío de estudios y planes que den cuenta del cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto 2157 de 2017. Por parte de la UNGRD queda pendiente el envío del cuestionario ajustado del MEGIR, documento que se encuentra en revisión por parte de las áreas misionales de la Unidad.

Se proyecta el video y documento de preguntas frecuentes a través de la cual se explican aspectos generales para el ingreso y manejo de la nueva herramienta de reporte de municipios y departamentos: Sistema de Información del Plan Nacional de Gestión del Riesgo Desastres (SI-PNGRD). El director del IDIGER comenta que ya se realizó la solicitud a las entidades relacionadas con la ejecución de los proyectos de la información de la ejecución de los proyectos que ejecuta el municipio según sus competencias, llamando la atención a aquellas que por diferentes motivos no han remitido la información. Realizar el reporte de la ejecución de proyectos del Plan Nacional por parte de las entidades y empresas asistentes, antes del 30 de junio. El IDIGER recopila la información y desarrolla el consolidado en el aplicativo destinado para tal fin.

4. Socialización del diagnóstico distrital en el MEGIR

Se presentó el Marco Estratégico Territorial de Capacidades Mínimas en GRD comentando que el Distrito a través del IDIGER ha reportado en 2 ocasiones desde su aplicación anual 2018 (totalmente) y 2021 (parcialmente). Se está realizando un proceso de ajuste del instrumento por lo que en este punto se trabajó con todas las entidades participantes las sugerencias, la UNGRD entrega posteriormente el resultado de lo recogido en todos los talleres municipales.

Con la aplicación del MEGIR se pretende fortalecer las capacidades en GRD a aquellos municipios y departamentos con mayores dificultades y visibilizar la gestión y la implementación de la GRD en aquellos territorios donde los procesos son más “autónomos” y robustos en términos administrativos, financieros y operacionales. Está dirigido a cuatro tipos y el fortalecimiento de las capacidades de los actores para la gestión del riesgo en cuanto a: Gobernanza departamental, procesos de planificación e inversión, fortalecimiento operacional y gestión local, comunitaria y privada.

5. Socialización de avances en el proceso de actualización del PNGRD.

Frente al literal (iii), la UNGRD presenta cuáles han sido los principales avances en el ajuste al Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. Entre los aspectos a resaltar de la actualización se encuentran la actualización metodología de seguimiento de las cinco metas nacionales PNGRD, la adopción e implementación de la metodología de evaluación del PNGRD y el seguimiento PNGRD 2015-2030 anualmente. Con relación al ámbito distrital se resalta que algunos proyectos que se encontraban únicamente en el ámbito nacional y se bajarán al ámbito municipal (en este caso distrital), estos son:

- 1.1.1 Estudios de microzonificación sísmica en ciudades.
- 1.1.2 Evaluación probabilista del riesgo por sismo en ciudades capitales



- 1.1.3 Estudio de la vulnerabilidad sísmica en edificaciones indispensables.
- 1.2.3 Estudios de riesgo por inundaciones y avenidas torrenciales en municipios expuestos a estas amenazas
- 1.2.6 Estudios de riesgo por movimiento en masa en áreas críticas.
- 1.2.8 Monitoreo de fenómenos de movimientos en masa en Colombia
- 1.2.9 Promoción a la ejecución de estudios de susceptibilidad por incendios de la cobertura vegetal
- 1.3.3 Caracterización municipal de escenarios de riesgo de origen tecnológico.
- 1.3.10 Evaluación del riesgo de los ecosistemas ante amenazas de origen tecnológico
- 1.4.1 Diagnóstico de las redes de acueducto y alcantarillado frente a la gestión del riesgo
- 1.4.2 Realizar estudios de riesgo para los sistemas de abastecimiento de agua potable
- 1.4.3 Mapas de riesgo y vigilancia de la calidad del agua para consumo humano
- 1.7.2 Estudios de riesgo de desastres requeridos en la formulación de los Esquemas de Ordenamiento Territorial
- 1.7.3 Análisis del riesgo de desastres en la infraestructura del sector cultura y en áreas de interés patrimonial
- 1.7.4 Análisis del riesgo de desastres en entidades prestadoras de servicios públicos
- 2.1.5 Seguimiento y control a suelos de protección
- 2.1.8 Mecanismo para el seguimiento a la localización y construcción seguras
- 2.1.13 Planes correctivos para la reducción del riesgo sanitario
- 2.2.5 Corredores de conservación para la sostenibilidad del territorio
- 3.1.4 Implementación de tecnologías alternativas ambientalmente sostenibles para garantizar la reducción del riesgo de desastres
- 3.2.2 Edificaciones indispensables resilientes ante eventos sísmicos
- 3.2.3 Procesos de gestión del riesgo ante amenaza de origen marino en los departamentos y municipios costeros
- 3.3.1 Obras de mitigación frente a amenazas producidas por fenómenos como movimientos en masa, avenidas torrenciales e inundaciones
- 3.3.2 Reubicación de plantas físicas institucionales públicas de los sectores educación, bienestar social, salud, seguridad y administración pública
- 3.3.3 Reubicación de hospitales
- 3.3.7 Procesos de manejo silvicultural y control de especies
- 4.2.3 Implementación de sistemas de alerta a nivel regional y local
- 4.2.4 Equipamiento para la respuesta en entidades territoriales
- 4.2.5 Centros de reserva departamentales y municipios con mas de 250,000 habitantes
- 4.3.1 Formulación e implementación de protocolos nacionales para la respuesta frente a temporadas de fenómenos climáticos
- 5.3.4 Implementación de rutas de evacuación dirigidas a población en condición de discapacidad.
- 5.3.6 Estrategia de participación social para la prevención de incendios forestales



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.


AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

El ajuste tendrá 5 metas nacionales, incluirá 9 estrategias, 23 programas y un total de 181 proyectos (41 de Conocimiento del riesgo, 42 de Reducción del riesgo, 17 de Manejo de desastres y 16 de Gobernanza, educación y comunicación social. Se espera una inversión por 11 billones de pesos y la ejecución por parte de 20 sectores, 32 departamentos y 1102 municipios. La UNGRD informa que se encuentra próximo a salir el acto administrativo que lo adoptará por parte de la Presidencia.

6. Proposiciones y varios.

Finalmente, la UNGRD invita a participar en la audiencia de rendición de cuentas de la vigencia 2021, que se realizará virtualmente el 30 de junio a las 9:00 am.

7. Toma de Decisiones.

Icono	Decisión
	Realizar el reporte de la ejecución de proyectos del Plan Nacional por parte de las entidades y empresas asistentes, antes del 30 de junio. El IDIGER recopila la información y desarrolla el consolidado en el aplicativo destinado para tal fin.
	Síntesis: Las entidades envían el reporte y el IDIGER revisa y consolida.

8. Compromisos

Compromiso	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
Enviar las presentaciones realizadas y documentos por parte de la UNGRD para incluir en el acta y socializar a todas las entidades	Claudia Cante	UNGRD	15 de junio
Los integrantes de la Comisión adelantarán mesas de trabajo para revisar, validar y/o ajustar la información presupuestal reportada en periodos anteriores.	Todos los integrantes de la Comisión	CIGRCC	Por establecer
Para el próximo reporte la UNGRD ajustará el instrumento según algunas sugerencias de los asistentes, tales como periodicidad	Claudia Cante	UNGRD	Por establecer



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

Compromiso	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
Remitir el cuestionario ajustado del MEGIR para socialización a la Comisión.	Claudia Cante	UNGRD	Por establecer
Realizar el reporte consolidado de la ejecución a 30 de junio de los proyectos del PNGRD	Guillermo Escobar Castro	IDIGER	30 de junio

9. Conclusiones

Siendo las 12:30 am del 15 de junio de 2022 y agotado el orden del día se da por terminada la sesión.

Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión: sin establecer

En constancia firman,

CAROLINA AMADO SIERRA
Subdirectora de Políticas y Planes Ambientales
Delegada Secretaría Distrital de Ambiente
PRESIDENTE

GUILLERMO ESCOBAR CASTRO
Director General del IDIGER
SECRETARIO TÉCNICO

Anexos: Soporte sesión virtual, Delegaciones, Presentaciones, Listados de Asistencia.

Proyectó: Claudia Sandoval García, Profesional Especializada IDIGER.

Revisó: Lorena Cárdenas Rodríguez, Contratista Asesora Dirección General IDIGER.